

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Claudia Cuellar / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

FICHA TÉCNICA DE: TEMA TRANSVERSAL INFECCION RESPIRATORIA AGUDA

VIGENCIA: diciembre 2024 – julio 2025

Bogotá D.C

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Claudia Cuellar / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	4
3. METODOLOGÍA	4
REFERENCIAS	7
CONTROL DE CAMBIOS	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Claudia Cuellar / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

FICHA TÉCNICA DE TEMA TRANSVERSAL

INFECCION RESPIRATORIA AGUDA

1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES

En coherencia con lo establecido en el Decreto 273 de 2004 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. “*Por la cual se crea el Comité Distrital para la Prevención y Atención de la Enfermedad Respiratoria Aguda y se dictan otras disposiciones*” (Sic), modificado por el Decreto 349 de 2019 “*Por medio del cual se actualizan las instancias de coordinación del Sector Salud*”, corresponde a la Administración Distrital, adoptar medidas que favorezcan la prevención y atención de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), propendiendo por el mejoramiento de las condiciones determinantes respecto a la salud pública de la población. Si bien en la ciudad se desarrollan de manera permanente acciones sectoriales e intersectoriales para su prevención, manejo y control, las infecciones respiratorias agudas continúan siendo una de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años y población mayor de 60 años

Por otra parte, teniendo en cuenta el comportamiento epidemiológico en Bogotá, D.C. y en todo el territorio nacional, donde se observan dos picos respiratorios de forma anual y en atención a los lineamientos y actividades establecidas en la Circular 023 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Circular Conjunta 031 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud y la Circular de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. 008 de 2024, los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud deben implementar medidas para la prevención de la infección respiratoria aguda con énfasis en los momentos de pico epidemiológico.

Lo anterior se enmarca en el objetivo de desarrollo sostenible número 3 Salud y bienestar, meta “para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos”.

En armonización con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, desde el producto se aporta al cumplimiento de las siguientes metas:

Metas Estratégicas

Objetivo 2 - Bogotá confía en su Mas Bienestar

Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos: 8,99 *1000 NV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Claudia Cuellar / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

Metas de Producto

Programa 10: Salud pública integrada e integral

Desarrollar el 100% de las intervenciones en las líneas estratégicas del plan de acción de la primera infancia para el fortalecimiento de la atención integral e integrada desde el nacimiento y durante la primera infancia

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

En el momento en que la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública identifique e informe a la coordinación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) que el número de casos de infección respiratoria aguda en la ciudad **sobrepasa la zona de seguridad del canal endémico o se encuentra en pico respiratorio**, todos los equipos de entornos y procesos transversales desarrollarán en el marco de sus acciones con la población, estrategias de educación en salud pública, orientadas a la prevención de la infección respiratoria, la identificación de signos de alarma y la atención oportuna de los casos.

3. METODOLOGÍA

Una vez el número de casos de infección respiratoria aguda en la ciudad **sobrepasa la zona de seguridad del canal endémico o se decreta el pico respiratorio**, los equipos del PSPIC desarrollarán en el marco de sus acciones con la población, estrategias de educación en salud pública, orientadas a la prevención de la infección respiratoria, la identificación de signos de alarma y la atención oportuna de los casos, con base en la estrategia de atención integrada a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) comunitario, haciendo énfasis en los siguientes temas:

- Lavado de manos (tres momentos – diez pasos).
- Uso adecuado de tapabocas a partir de los dos años.
- Aislamiento en casa ante la presencia de síntomas respiratorios.
- Etiqueta de tos (importancia de cubrirse la nariz y la boca al estornudar o toser con pañuelo desechable o parte interna del codo).
- Distanciamiento físico y ventilación de espacios.
- Importancia de la vacunación y verificación del estado vacunal durante el contacto con niños y niñas de 0 a 5 años, incluyendo influenza estacional y vacuna de SARS CoV 2 a partir de los 6 meses, de acuerdo a disponibilidad.
- Importancia de la lactancia materna y la alimentación saludable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero, Claudia Cuellar / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

- Identificación de signos de alarma en niños y niñas con infección respiratoria aguda.

Para la técnica de lavado de manos se hará énfasis en el cumplimiento de los 10 pasos (figura 1) y los momentos recomendados (cada vez que las manos estén sucias; **antes de preparar o comer alimentos, amamantar, tocarse los ojos, nariz o boca, después de ir al baño, jugar o tocar una mascota, tocar algún objeto sucio, toser, estornudar o sonarse la nariz, cambiar un pañal, al llegar a la casa, colegio o sitio de trabajo**).

Figura1. Técnica de lavado de manos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

Uso adecuado del tapabocas:

- El tapabocas se debe usar en espacios cerrados
- El tapabocas no debe usarse en niños menores de 2 años
- El uso del tapabocas en niños y niñas entre los 2 y 5 años debe hacerse bajo la supervisión continua de un adulto responsable, conocedor de la adecuada técnica de postura, uso, retiro e identificación del momento de cambio de este elemento.
- El borde flexible pero rígido del tapabocas debe colocarse sobre el puente de la nariz, haciendo presión con el dedo pulgar y el índice.
- Coloque las tiras elásticas en la parte de atrás de las orejas.
- Debe colocarse cubriendo completamente nariz y boca.
- El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible.
- Se debe cambiar diariamente.
- Se debe cambiar por uno nuevo en cuanto se humedezca.
- No lo reutilice y elimínelo después de quitárselo.
- Se recomienda no estar quitando y poniendo el tapabocas.
- Es necesario lavarse las manos antes de ponerlo y al retirarlo.

Aislamiento en casa ante la presencia de síntomas respiratorios.

Las personas (niños, niñas o adultos) que presenten síntomas respiratorios deben en la medida de lo posible aislarse en casa por 3 días desde el inicio de los síntomas.

Etiqueta de tos

- Cubra la boca al estornudar o toser, con el ángulo interno del brazo –o con un pañuelo desechable, descártelo y lávese las manos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

- Se debe usar tapabocas en los mayores de dos años que presentan síntomas respiratorios, siempre supervisados por un adulto conocedor de las técnicas para el uso de este.

▪ Distanciamiento físico:

El distanciamiento físico, personal o social, es una medida de suma importancia para el control de la infecciones, que en conjunto con todas las medidas de bioseguridad, busca desacelerar la propagación de una enfermedad contagiosa ya que estas se transmiten de persona a persona cuando las gotitas de la tos o los estornudos se propagan por el aire a una corta distancia (usualmente a menos de 2 metros), sin embargo, se ha permitido un mínimo de 1 metro de distancia entre las personas que se encuentran en un lugar o entorno. Además, es importante evitar los sitios muy concurridos, recomendando a padres, madres y cuidadores que no lleven a niños y niñas menores de 1 año a centros comerciales u otros sitios de aglomeración durante el pico epidemiológico.

▪ Ventilación de los espacios:

La ventilación natural permite remover las masas de aire que puedan contener microgotas que pueden transportar el virus, por lo cual, de manera segura para las personas, se deben mantener puertas y ventanas abiertas en la medida de lo posible en los espacios cerrados. En caso de contar con ventilación artificial los aires acondicionados deben tener cuidados específicos como limpieza de filtros y sistemas de conductos de manera periódica, así como tener un sistema de extracción y renovación del aire de por lo menos 4 veces en una hora.

▪ Vacunación al día:

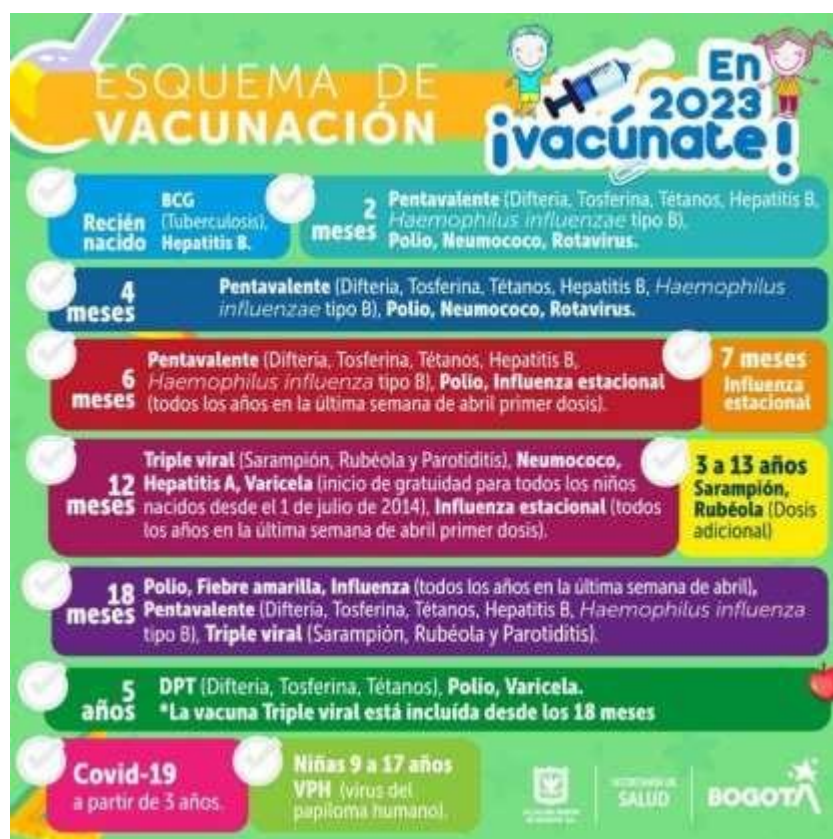
Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previenen y nos protegen de enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas, por lo tanto, son una medida para preservar la salud de toda una comunidad. Es importante mantener el carné de vacunación al día para lograr la disminución de la gravedad de enfermedades.

Siempre que se esté en contacto con una niña o niño menor de 5 años se procederá a la verificación del esquema de vacunación (figura 2) del niño o niña esquema regular, acorde con los lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones (PAI). De igual forma se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

verificará en caso de que el niño o niña sea mayor de seis meses la vacunación COVID y la vacuna de influenza estacional.

Figura 2. Esquema de vacunación



Nota: Si el niño o niña no cuenta con el esquema de vacunación completo para la edad, se debe hacer la respectiva gestión con la Subred Integrada de Servicios de Salud, para garantizar la vacunación inmediata y realizar la activación de ruta a través del módulo SIRC.

- **Importancia de la lactancia materna y la alimentación saludable.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

Dependiendo de la edad de los niños y niñas se brindarán las siguientes recomendaciones a madres, padres y cuidadores:

Recién Nacidos hasta los seis meses:

- La leche materna tiene el agua y nutrientes que necesita tu bebé, no son necesarios otros líquidos, bebidas o alimentos.
- Recuerda que los niños alimentados con fórmula infantil tienen mayor riesgo de sufrir de diarreas, estreñimiento, cólicos, desnutrición y obesidad.
- Recuerda que el uso de biberón puede generar diarreas, otitis, caries, y problemas del lenguaje.

Niños de seis meses a 24 meses:

- Al cumplir los seis meses los niños y niñas deben recibir otros alimentos para cubrir sus necesidades nutricionales, ten en cuenta que sean variados, frescos y naturales, preparados en el hogar y continúa amamantando hasta los dos años o más.
- Alimentos como el huevo pueden ofrecerse desde los seis meses al niño o niña, el único alimento natural contraindicado antes del año sigue siendo la leche de vaca; procura ofrecer carnes o huevo, una harina, y una fruta o verdura por tiempo de comida; una vez a la semana ofrece rellena o hígado de res o pollo en las comidas.
- Las cantidades de comida que recibirá el bebé son progresivas, ten paciencia y persistencia si al inicio no consume todo lo que le ofreces, las cantidades por tiempo de comida van de 4-6 cucharaditas a media taza de los 6-11 meses, y de 12-23 meses llevar a una taza o plato.

Niños de 2 a 5 años:

- Brinde a los niños y niñas alimentos frescos y variados todos los días, y en lo posible aumente las frutas y verduras que se consumen en casa.
- Para complementar la alimentación de niños y niñas incluya por lo menos dos veces/semana granos y una vez/semana vísceras
- Evite ofrecer a lo niño y niñas "productos de paquete", comidas rápidas, gaseosas, bebidas azucaradas, embutidos y procesados tienen grandes cantidades de azúcar, grasa, sodio y sustancias nocivas que les pueden generar obesidad y otras enfermedades en el futuro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

Identificación rápida de la desnutrición aguda

Al contacto con un niño o niña de 0 a 5 años identifique si presenta los siguientes signos de alarma:

Signos físicos:

- Cabello seco, quebradizo y con cambio de color por capas (signo de la bandera)
- Piel seca áspera o escamosa.
- Abdomen inflamado o abultado y costillas que se marcan en el tórax.
- Palmas de las manos y plantas de los pies pálidas.
- Cuadros gastrointestinales y respiratorios frecuentes.
- El rostro luce hinchado y pálido, los ojos permanecen hundidos.
- Piernas y brazos visiblemente delgados o por el contrario inflamados dejando huella en la piel cuando se ejerce presión con un dedo (edema)
- El niño o la niña se ve más delgado o cuando se carga se siente más liviano

Cambios en el comportamiento:

- El niño o la niña esta desganado, luce fatigado o ha perdido interés en el juego. Permanece quieto y sin ánimo.
- Está inapetente y se niega recibir leche materna u otros alimentos.
- Lloro excesivamente y con frecuencia, permanece irritable

Nota: Si el niño o niña presenta alguno de estos signos debe ser remitido de inmediato al servicio de urgencias para su atención prioritaria, verificando que el ingreso a este servicio sea efectivo.

▪ **Reconocimiento de señales de peligro.**

Es importante educar a los padres, madres y cuidadores del niño o niña en la identificación oportuna de los signos de peligro que sugieren una enfermedad como:

- No puede beber o tomar el pecho.
- Vomita todo.
- Convulsiona.
- Está letárgico o inconsciente.
- Hipotermia: temperatura axilar <35.5 °C.
- Fiebre: temperatura axilar >38°C persistente o de difícil control.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

- Riesgo de deshidratación: diarrea, vómito persistente y rechazo a la vía oral.
- Cianosis (Se pone morado)
- Fatiga con pequeños esfuerzos
- Aumento de la frecuencia respiratoria para la edad
 - Menor de 2 meses: 60 rpm
 - Entre 2 y 11 meses: 50 rpm
 - Entre 12 meses y 5 años: 40 rpm

Nota: Si el niño o niña presenta alguna de estas señales de peligro debe ser remitido de inmediato al servicio de urgencias para su atención prioritaria, verificando que el ingreso a este servicio sea efectivo.

- **Tratamiento del niño o niña enfermo en el hogar**

Enseñe a los padres, madres y cuidadores aspectos clave para el tratamiento de los niños y niñas cuando se encuentran enfermos:

- Cuando el niño está enfermo debe recibir la alimentación de siempre y más líquidos, y en especial leche materna.
- Si el bebé está enfermo y tiene MENOS DE SEIS MESES, hay que darle solo LECHE MATERNA, más veces y por más tiempo.
- Si el bebé está enfermo y tiene MÁS DE SEIS MESES, hay que darle su ALIMENTACIÓN HABITUAL y MUCHOS LÍQUIDOS.
- Si es posible, se debe aumentar la frecuencia y el número de raciones hasta que el niño se recupere.
- No automedicar, seguir las recomendaciones del médico.
- Controlar la fiebre con acetaminofén según prescripción médica.
- Identificar signos de alarma para consultar de forma inmediata.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

REFERENCIAS

-Ministerio de Salud y Protección Social, 2022. Herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia. Disponible en: <https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/>

-Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3202. Bogotá, D.C. 2016.

-Ministerio de Salud y Protección Social. Atención integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Primera Infancia. Libro Clínico, Colombia, 2016. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/libro-clinico-atencion-integrada-enfermedades.pdf>

-Ministerio de Salud y Protección Social. Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA. Disponible: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/PREVENCION-MANEJO-CONTROL-IRA-MENORES-5-ANOS-2015.pdf>

-Ministerio de Salud y Protección Social. Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI: Guía para profesionales y técnicos de la salud. Bogotá, 2010. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Guia_referentes.pdf.

-Ministerio de Salud y Protección Social. Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI: Guía para referentes y coordinadores locales. Bogotá, 2010. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Guia_referentes.pdf

-Secretaría Distrital de Salud, 2017. Circular 041. Bogotá, D.C. 2017

-Ministerio de Salud y Protección Social. Circular 023 de 2017. Acciones en Salud Pública para la Vigilancia, Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-23-de-2017.pdf>

-Secretaría Distrital de Salud. Circular 009. Bogotá, D.C 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

-Secretaría Distrital de Salud. Guía de promoción y atención en enfermedad respiratoria aguda (ERA). Bogotá, D.C. 2019. Disponible <http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Guia%20de%20Atenci%C3%B3n%20ERA.pdf>

-Secretaría Distrital de Salud, 2020. Circular 064 de 2020. Recomendaciones del uso de tapabocas en población pediátrica.

-Secretaría Distrital de Salud, 2022. Circular 015 de 2022. Intensificación de acciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda ira– segundo pico respiratorio en contexto de pandemia covid 19.

CONTROL DE CAMBIOS

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	noviembre 2024	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados ente la Secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA TEMA TRANSVERSAL INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró:, María Fernanda Tovar /Revisó: Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Cuellar, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: María Fernanda Tovar Cargo: Profesional especializado Nombre: María Fernanda Tovar Cargo: Profesional especializado Fecha: noviembre 2024	Nombre: Marcela Martínez Contreras Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas Nombre: Claudia Cuellar Cargo: Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Diana Sofía Ríos Oliveros Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud Nombre: Diana Marcela Walteros Acero Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Fecha: noviembre 2024	Nombre: Patricia Eugenia Molano Builes Cargo: Directora Acciones Colectivas Nombre: María Belén Jaimes Sanabria Cargo: Directora Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva. Fecha: noviembre 2024